



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
19 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014 2010 00708 00
Demandante(s)	ROSA ELENA VASQUEZ DIAZ
Demandado(s)	IVAN DARIO MONSALVE DUQUE
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO, ORDENA REMITIR LINK 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1078V

Se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes el Oficio No. mediante el cual la Unidad de Cobro coactivo de la Subsecretaría de Medellín, comunica que mediante Resolución No. STH-24689-2022 decretaron el desembargo del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 001-53840.

Se pone en conocimiento igualmente el SPOA No. 053086099353202250503 arribado por la Fiscalía General de la Nación. Despacho que atenderá el caso: Dirección Seccional de Medellín - Unidad Admon Publica - Justicia - Medellín - Fiscalía 83 Seccional, Dirección del despacho: Antioquia – Medellín, carrera 64C 67 300, caribe, castilla, Medellín, teléfono del despacho: 5903108 EXT 41574-41510, fecha de Asignación: 03/06/2022.

Finalmente, y por ser procedente, REMITASE por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial el link del expediente al correo electrónico: electrónica Jairo.h.villegas@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

